Universitat de les Illes Balears

# Guía docente

| | |
|---|---|
| Año académico | 2017-18 |
| Asignatura | 20422 - Relación Individual del Trabajo |
| Grupo | Grupo 1, 1S, GDRE |
| Guía docente | N |
| Idioma | Castellano |

## Identificación de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Nombre** | 20422 - Relación Individual del Trabajo |
| **Créditos** | 1,92 presenciales (48 horas) 4,08 no presenciales (102 horas) 6 totales (150 horas). |
| **Grupo** | Grupo 1, 1S, GDRE (Campus Extens 50) |
| **Período de impartición** | Primer semestre |
| **Idioma de impartición** | Catalán |

### Profesores

| Profesor/a | Horario de atención a los alumnos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho |
| Magdalena Llompart Bennàssar<br>magdalena.llompart@uib.es | 15:00 | 17:00 | Miércoles | 13/09/2017 | 20/01/2018 | DA 209. És imprescindible confirmar previament l'assistència |

## Contextualización

La asignatura es la continuación natural de la asignatura *20415-Relaciones colectivas de trabajo*. Aquélla no se puede entender sin ésta en la medida en que el estudio de la relación individual de trabajo permitirá al estudiante comprender cómo se articula en la práctica de nuestras empresas y organizaciones productivas el complejo entramado de las fuentes materiales y formales que toma al contrato de trabajo como centro de imputación normativa. El contrato de trabajo sigue siendo el vínculo prototípico que encauza el intercambio de trabajo por salario en las economías de capitalismo avanzado. De ahí su centralidad en las políticas sociales y económicas de los Poderes públicos y la necesidad de que el estudiante asimile perfectamente todas las cuestiones jurídicas que suscitan las tres fases de la vida de este contrato –el nacimiento de la relación laboral, su desarrollo y su extinción-. Dada la combinación de tintes jurídico públicos y jurídico privados presente en la relación laboral individual, el estudio de esta asignatura tiene para el estudiante el valor añadido de que le va a permitir profundizar en incluso llegar a familiarizarse con instituciones nucleares tanto del Derecho Público como del Privado. Tal sucede, por ejemplo, con todo lo referente al régimen de responsabilidades empresariales dimanantes del contrato de trabajo, asunto que entronca directamente con la problemática del ejercicio y límites del 'ius puniendi' del Estado –Derecho Administrativo sancionador y Derecho Penal- pero también con el Derecho privado de Daños y, entre otros aspectos, con la polémica distinción entre responsabilidad contractual y extracontractual. El estudio de esta asignatura, en fin, es la llave que va a posibilitar que el estudiante emita juicios críticos acerca de la regulación del mercado de trabajo como elemento clave del modelo productivo que sustenta la economía nacional.

## Requisitos



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017

### Recomendables

Es recomendable tener aprobada la asignatura de Relaciones Colectivas de Trabajo.

## Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias específicas que se detallana continuación.

### Específicas

* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, esta asignatura formará al estudiante en la interpretación de contratos laborales..
* [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura..
* [8] Comunicación. Exponer ideas, propuestas o soluciones jurídicas con orden, precisión y concisión, tanto en forma oral como escrita, adaptando el discurso a las circunstancias (destinatario, posición neutral o de parte, etc.)..

### Genéricas

* CG1 - 1. Conocimiento del entorno social. Conocer y comprender el entorno social, especialmente sus coordenadas territoriales y económicas. CG2 - 10. Trabajar en equipo. Desarrollar en equipo tareas jurídicas, en especial las que implican interdisciplinariedad, lo que incluye tanto el liderazgo como la colaboración adecuada en la ejecución de tareas colectivas. CG3 - 13. Autonomía. Ser capaz el graduado de enfrentarse a nuevos problemas y necesidades. CG4 - 15. Manejo TIC. Manejar como usuario de las herramientas electrónicas básicas..

### Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El trabajador
2. El empresario
3. Ingreso del trabajador en la empresa
4. Contratación laboral
5. Determinación de la prestación de trabajo
6. Tiempo de trabajo y periodos de descanso
7. Prestación salarial
8. Otros derechos del trabajador
9. Poderes del empresario
10. Modificaciones contractuales



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017

11. Vicisitudes del contrato de trabajo
12. Extinción del contrato de trabajo por voluntad del empresario
13. Extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador
14. Extinción del contrato de trabajo por otras causas

## Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Por consiguiente, la reducción de las horas de clases presenciales se compensa con un mayor trabajo no presencial, individual y autónomo del alumno. A tal efecto, para facilitar el trabajo del alumno se utilizarán las herramientas disponibles en *uibdigital* y concretamente el aula virtual MOODLE, a través de la cual el profesor pondrá a disposición del alumno materiales para el estudio individual y otros recursos para realizar las actividades propuestas por el profesor. Asimismo, el aula virtual seráutilizada por los alumnos para realizar y entregar tales actividades que servirán para evaluar su aprendizaje, aunque sin repercusión en la calificación final de la asignatura. Por último, los foros y el correo electrónico interno del aula virtual también serán utilizados como herramientas de comunicación entre el profesor y los alumnos.

### Volumen

Al inicio del semestre estará a dispoción de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se reallizarán las pruebas de evaluación continua y, en su caso, las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo presencial

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|---|---|---|---|---|
| Clases teóricas | Exposición de contenidos | Grupo grande (G) | En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividcades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.<br><br>Las clases teóricas se dedicarán esencialmente a la exposición del temario propio de la asignatura por parte del profesor, sin perjuicio de profundizar en algunos puntos a través de las clases prácticas y de las actividades propuestas por el profesor.<br><br>Además, dada la reducción de clases presenciales, es obligación del alumno asistir a clase con nociones previas de lo que se va a explicar. En fin, habrá puntos del temario que serán directamente objeto de estudio individual por parte del alumno por remisión al manual que el profesor indicará | 30 |



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|---|---|---|---|---|
| | | | o a través de los materiales puestos a disposición en el aula virtual. | |
| Clases prácticas | Análisis e intervenciones | Grupo mediano (M) | En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno.<br><br>Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un caso práctico) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual. | 15 |
| Evaluación | Examen final | Grupo grande (G) | El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudo individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso).<br><br>El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos. | 1.5 |
| Evaluación | Examen parcial | Grupo grande (G) | Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio para aquellos que lo aprueben, cuyo contenido será en principio del tema 1 al 7 incluido. | 1.5 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

## Actividades de trabajo no presencial

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---|---|---|---|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Trabajo personal | El objetivo de esta actividad es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases o de materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades a través del aula virtual.<br><br>Esta actividad requiere, en fin, que el alumno prepare previamente tanto las clases teóricas como las prácticas. | 102 |



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. En las pruebas escritas también se valorará su conformidad con las relgas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Asimismo, en relación con las actividades de carácter no presencial, el alumno debe tener presente que los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios copiados, se aplicará el art. 33 del Reglamento Académico y la calificación del ejercicio será "0". La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").

### Examen final

| | |
|---|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Otros procedimientos **(recuperable)** |
| Descripción | El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudo individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos. |
| Criterios de evaluación | El peso del examen será el 50% en la nota final, cuando el alumno haya liberado materia en el examen parcial.<br><br>Caso contrario, cuando el alumno no haya liberado materia y deba examinarse de todo el contenido de la asignatura, su peso será del 100%.<br><br>Tanto si el alumno se ha examinado de la mitad del temario -por haber aprobado el parcial-, como si se examina de todo el temario -por no haber superado el parcial-, teniendo en cuenta que este examen sirve como prueba de validación (art. 26.7 del Reglamento Académico), con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los distintos elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre 10. |

Porcentaje de la calificación final: 50%



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017

### Examen parcial

| | |
|---|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Otros procedimientos **(recuperable)** |
| Descripción | Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio para aquellos que lo aprueben, cuyo contenido será en principio del tema 1 al 7 incluido. |
| Criterios de evaluación | Quien apruebe este examen libera materia en la convocatoria de enero (periodo complementario); pero no en la convocatoria de febrero (periodo extraordinariao), caso de no superar el examen final previsto en el periodo complementario.<br><br>Por tanto, si se aprueba el examen parcial, el peso sobre la nota final del periodo complementario será del 50%. |

Porcentaje de la calificación final: 50%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El *Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB* pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del manual. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

El resto de recursos bibliográficos en forma de temario básico, lecturas específicas y otros recursos serán los que estén disponibles o se indiquen a lo largo del curso en el aula virtual de la asignatura.

### Bibliografía básica

- CAMPS RUIZ, L.M. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. y otros, *Derecho del Trabajo*, Ed. Tirant Lo Blanch, última edición

### Bibliografía complementaria

A lo largo del curso de proporcionarán lecturas relacionadas con el temario.

### Otros recursos

Es imprescindible venir a clase con un Estatuto de los Trabajadores actualizado.



Fecha de publicación: 12/07/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1600:00 del 12/07/2017